

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

2 de julio de 2025 Número 125

csv: BOA20250702003

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión definitiva del puesto de Jefe de Negociado del Departamento de Ciencias de la Antigüedad del Área Administrativa del Área de Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Por Resolución de 15 de mayo de 2025 de la Universidad de Zaragoza, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 99, de 27 de mayo de 2025, se convocó concurso de méritos para cubrir el puesto de Jefe de Negociado del Departamento de Ciencias de la Antigüedad del Área Administrativa del Área de Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

No habiendo recibido ninguna solicitud en tiempo y forma, este Rectorado resuelve dar por finalizado el citado concurso.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente se podrá interponer, contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 20 de junio de 2025.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025), El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.